



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba,

27 AGO 2009

**VISTO:**

La visita a esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, del señor Profesor Carlos Antonio GARRIGA ACOSTA, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, en ocasión de su participación en las Jornadas dirigidas a Adscriptos de la asignatura Historia del Derecho Argentino.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en virtud de ello, corresponde declarar **Huésped de Honor** al señor **Profesor Dr. Carlos Antonio GARRIGA ACOSTA**, Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca (1989) Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, Profesor Titular de Historia del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1993 hasta 2004, Ayudante y después Profesor Asociado de Historia del Derecho en la Universidad de Salamanca (1981-1993), Miembro del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (desde 1998), Miembro correspondiente del Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas Roberto I. Peña de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina (desde 2000) Miembro correspondiente del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Buenos Aires (desde 2006), Vicedecano de Ordenación Académica y Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (desde 1 de enero de 1996 hasta 31 de marzo de 1998), Vicedecano de Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (desde 1 de abril de 1998 hasta 30 de agosto de 2000). Autor de prolífica obra en su especialidad, a saber: C. Garriga, Estudio preliminar y edición facsimilar de la *Recopilación de las Ordenanzas de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial – Tribunal Supremo, 2007, C. Garriga, coord., *Historia y derecho, historia del derecho* (número monográfico de *Istor. Revista de historia internacional*, 16, marzo-2004), México D. F., 2004, C. Garriga, *La Audiencia y las Chancillerías castellanas (1371-1525). Historia política, régimen jurídico y práctica institucional*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, etc.-


Por todo ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**


**Art. 1º:** Declarar **Huésped de Honor** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina, al señor Profesor Carlos Antonio GARRIGA ACOSTA, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, en oportunidad de su visita a esta Casa de Altos Estudios, en ocasión de su participación en las Jornadas dirigidas a Adscriptos de la asignatura Historia del Derecho Argentino.-

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

  
LUIS F. ALIAGA YOFFRE  
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Resolución N°:**

**1096**

  
RAMÓN P. YANZÍ FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA